

POR LA ESPERANZA DE QUIENES SÓLO POSEEN ESPERANZA

Intervención del Ministro de Educación Nacional, Francisco José Lloreda Mera
Presentación de los Estándares Curriculares de Matemáticas, Lengua Castellana, y Ciencias
Naturales, y de los Lineamientos Curriculares de Ciencias Sociales
Santa Marta, Magdalena, Mayo 18 de 2002

Latinoamérica cerró el Siglo XX con avances importantes en educación. Cien años que modificaron el rostro de un continente donde la instrucción pública era incipiente y la privada elitista. La mayoría de los países del hemisferio se acercan a la cobertura universal en primaria y centran esfuerzos para atender el déficit vergonzoso que persiste en la secundaria y los efectos nocivos de la urbanización desmedida y el abandono del campo. Retos que reclamaron la atención de las políticas públicas durante las últimas décadas, indagando poco sobre el aprendizaje. Un descuido que explica en parte la situación de pobreza.

Los indicadores de pobreza nunca han sido ni tampoco son exactos. El índice de Necesidades Básicas Insatisfechas -NBI-, el de Condiciones de Vida -CV-, el de Pobreza Humana de Naciones Unidas -IPH- y el que la mide a partir de los ingresos, presentan debilidades. Este último, el de ingreso, no da razón de las capacidades y potencialidades de la personas, sobre el acceso que tienen a los bienes y servicios, o el capital físico y financiero (los ahorros) que le permitiría a un desempleado y a su familia, por ejemplo, llevar una vida digna. Sin embargo es un indicador sensible a los cambios y a los ciclos económicos.

Si tomamos dicho indicador y establecemos como Línea de Pobreza la del año 2000 (\$148,693 pesos mensuales por persona) debemos concluir que el 23% de la población está por debajo de la Línea. Según estudios recientes del DNP, para que los 24.6 millones de pobres, incluidos 9.6 millones de indigentes, alcancen siquiera la Línea de Pobreza señalada, sería necesario darle a cada uno \$74,693 pesos del 2000, es decir, \$1.64 billones de pesos al mes, \$19.7 billones de pesos anuales, equivalente al 49.5 % del Presupuesto General de la Nación de 2000, cifra levemente inferior al servicio de nuestra deuda externa.

Si damos una mirada a la distribución de activos y de ingreso para medir la desigualdad, debemos concluir que la concentración de uno y otro en pocas manos indica que del progreso económico se benefician unos pocos. Según el DNP, mientras el 20% más pobre apenas percibe el 2.3% del ingreso total, en el otro extremo, el 20% más rico obtiene cerca de las dos terceras partes de este ingreso. Una realidad dolorosa que nos obliga, sin desconocer los avances ciertos en lo económico y lo social, preguntarnos en qué estamos fallando. E interrogarnos sobre el papel de la educación en este escenario dantesco.

Identificaríamos diversos factores, acompañados seguramente de discusiones ideológicas. Hablaríamos del modelo económico, de la violencia política, de los partidos y del Estado. Sin embargo, y pese al interés creciente del país por los temas educativos, no es apresurado afirmar que no reclamaría la atención debida. Ahí radica uno de nuestras principales equivocaciones sociales, en no entender que el bienestar y la educación van de la mano; que el nivel de ingresos de las personas guarda una correlación con su nivel educativo. En fin, que una educación de calidad es una herramienta eficaz contra la pobreza.

Es alarmante que dos millones y medio de niños y jóvenes en Colombia sigan por fuera del sistema educativo. Personas a quienes les estamos dificultando la posibilidad de desenvolverse adecuadamente en la vida. John Kennedy, decía que "el objetivo de la educación es preparar a los jóvenes para que se eduquen a sí mismos el resto de sus vidas". Sin proponérselo, les estamos negando como sociedad esa posibilidad. Peor de dramático es el panorama si concluimos que la mayoría de los siete millones y medio que están estudiando, y que son unos privilegiados, reciben una educación de regular o mala calidad.

La calidad no es abstracta; la calidad es medible. Es factible saber si los niños están aprendiendo lo que se les enseña y si lo que se les enseña les sirve o no. La experiencia nos demostró que además de los insumos debíamos fijarnos en el resultado del proceso educativo. Los resultados de las pruebas SABER, en lengua castellana y matemáticas son, para citar un ejemplo, vergonzosos. Un número grande de estudiantes no están aprendiendo lo mínimo que deberían aprender: sólo el 20 % de los estudiantes en lengua castellana y el 11% en matemáticas están aprendiendo lo mínimo que deberían aprender.

Lo anterior llevó al Gobierno Nacional a realizar una reforma de fondo de la educación. No podíamos cruzarnos de brazos ante semejante realidad. "No se gobierna con palabras, explicaciones o teorías, se gobierna con hechos" decía Napoleón, con toda razón. Por eso nos empeñamos, respondiendo al compromiso del Presidente de la República de hace cuatro años, en impulsar un cambio cierto en la educación. Era necesario un revolcón institucional en el sistema y en los establecimientos educativos, sentar bases para una ampliación ambiciosa de la cobertura, y empezar a remediar las deficiencias en calidad.

No se trata de "incrustar" niños en el sistema sino en darles la oportunidad de recibir una buena educación. De ahí la importancia de contar con instrumentos pedagógicos pertinentes, para que las instituciones educativas y sus maestros, puedan cumplir mejor su responsabilidad. Enseñar por enseñar es un engaño. Si no se enseña lo que se debe o si se enseña mal, el resultado, tengan certeza, no será uno distinto que el de unos estudiantes que pasan mucho tiempo en el aula y en el colegio sin aprender, aprendiendo poco, o aprendiendo mal. Ese no es ni puede ser el propósito del sistema educativo nacional.

De ahí la importancia de los estándares curriculares. Si creemos en la relación entre educación y pobreza, si hay consenso en que la educación debe ser de calidad, y si consideramos que esa educación (de calidad) no debe discriminar entre ricos y pobres como hoy día ocurre, no tenemos mejor opción que la de los estándares. Estos, si los entendemos y aplicamos bien, se constituirán en el eje de una revolución educativa sin precedentes en el país. Nos ayudarán a cerrar la brecha dolorosa entre colombianos, nivelando por lo alto y no por lo bajo como ha venido ocurriendo de tiempo atrás.

Los estándares, en la medida en que son concretos, son un referente de lo que deben aprender los estudiantes y lo que deben saber hacer con lo que aprenden. Son una guía amigable para los maestros pues les permitirán hacerle un seguimiento pormenorizado a sus educandos, teniendo claras las metas de aprendizaje. Eventualmente, las notas dadas a un estudiante en un colegio por una tarea similar, se asemejará a la otorgada en los demás, pues el estándar de aprendizaje no será el nivel del curso o el rendimiento (bueno, regular o malo) de los demás, como ocurre hasta la fecha creando una enorme desigualdad.

Si creemos en una sociedad más equitativa, por lo menos en el acceso a las oportunidades; si nos mortifica el que los estudiantes del Putumayo y el Chocó están aprendiendo menos que los de Antioquia o Bogotá; si nos angustian las diferencias entre instituciones, sean públicas o privadas; si creemos que todos los estudiantes del país independientemente de su origen y su situación social y económica, étnica, religiosa o cultural, deben saber más o menos lo mismo; si nos preocupa que las editoriales tengan tanta injerencia en la definición de lo que deben aprender los niños, entendemos la importancia de los estándares.

No pretenden los estándares uniformar la educación; si pretenden establecer unos referentes comunes para superar la inequidad educativa. La pantomima de la excelencia es un despropósito social. Cuando un estudiante cree estar aprendiendo lo que debería estar aprendiendo y recibe una buena nota por el esfuerzo, y al compararse con estudiantes de otros colegios evidencia que no estaba aprendiendo lo que debería y que en otra institución su esfuerzo sería calificado de manera deficiente, estamos ante parámetros abismales, que se traducen tarde o temprano en expectativas frustradas.

Los estándares solos no producirán un mejoramiento en la calidad. Deben ir acompañados de un cambio de paradigma. Es necesario entender y aceptar que lo más importante del proceso educativo son los estudiantes. Que el esfuerzo social, estatal, institucional, directivo y

profesoral, debe estar focalizado en el aprendizaje de los niños. La enseñanza es un medio y no un fin en sí mismo. Esta premisa, simple a primera vista, implica empezar a cambiar costumbres arraigadas. Si bien los estándares son un instrumento pedagógico, un insumo, debemos darle más atención al resultado, sin descuidar por ello los procesos.

El país está maduro para los estándares curriculares. Los lineamientos y logros académicos, constituyen un avance en esa dirección. Es la hora de hacer el tránsito de un referente general (lineamientos y logros) a un referente concreto (estándares). Es el momento de pasar de los referentes individuales por institución (los logros) a un referente nacional (los estándares). Más cuando los logros son tan diversos; en algunos colegios son un saludo a la bandera. Si nos quedamos en logros y no avanzamos en las normas técnicas curriculares, será difícil mejorar la calidad en todas las instituciones.

Los estándares no vulneran la autonomía escolar como algunos lo sugieren. La decisión de cómo se enseña recae en la institución. Es deber del rector y de su equipo docente, decidir el plan curricular y los asuntos pedagógicos. Así debe ser, porque una cosa es tener un referente nacional sobre lo que los estudiantes deben saber y saber hacer con lo que saben, y otra distinta cómo abordar la enseñanza. El desafío para las instituciones estará en la enseñanza, a partir de unos estándares. Sin desconocer por ello, que este poderoso instrumento debe ir acompañado de medidas complementarias como las que ya se han adoptado.

"Es deber de los padres preparar a sus hijos para el camino, nunca preparar el camino para sus hijos" dijo Friedrich Von Schiller. Y es deber del Estado, digo yo, preparar a las instituciones educativas para que ofrezcan educación de calidad, pero nunca suplantadas en la forma de hacerlo. Por eso, el Gobierno Nacional y el Congreso de la República, impulsaron el Acto Legislativo 01 y la Ley 715, ambos del 2001, que introducen algunas de las reformas de fondo que de tiempo atrás reclamaba la educación. En el marco de dichas normas y de la Ley 115 de 1994, el camino de la calidad empieza a despejarse.

Era necesario acercar las decisiones educativas a la comunidad, a través de la profundización de la descentralización; era indispensable revisar los criterios de asignación de los recursos para que sigan a los niños donde estén; igual de importante era fortalecer las instituciones educativas y a los rectores, además de precisar las responsabilidades entre la Nación y las entidades territoriales. De igual forma, crear un Estatuto de la Profesión Docente y un nuevo sistema de Inspección, Control y Vigilancia, temas éstos en que estamos trabajando y que estarán listos antes de concluir el próximo mes de Junio.

La Ley 715 de 2001, y el decreto 230 de 2002 establecieron el marco que hoy nos permite dotar al país de estándares curriculares en matemáticas, lengua castellana, y ciencias naturales y educación ambiental. Es el resultado de casi dos años de trabajo en el que han participado docentes especialistas en cada una de las áreas y académicos. El Ministerio hace entrega de este instrumento, convencido que las instituciones entenderán su importancia. Con el ánimo de ponerlos a prueba y enriquecerlos invitamos a los maestros de las instituciones públicas y privadas a aplicarlos durante un año en manera voluntaria.

En un año el país debe no solo contar con estándares curriculares obligatorios, sino acompañarlos de procesos evaluativos en las instituciones educativas. La mejor manera de verificar si los estudiantes están aprendiendo lo que deben aprender y si saben hacer lo que deben saber hacer con lo que saben, es articulando los estándares con instrumentos de medición. Ahí entran a jugar las evaluaciones censales, que en los departamentos de Atlántico, Santander, Valle, Quindío y Risaralda, además de Bogotá, Manizales y Pasto, han sido aplicadas; y que pronto implementarán Cartagena, Barranquilla y Santa Marta.

Tener por norte la calidad educativa y hacer uso de estándares para alcanzarlo, no es fruto de la improvisación. El movimiento a favor de estándares se inició en distintas naciones hace varios años. En los Estados Unidos dos gobiernos, uno demócrata y otro republicano, le apuestan a los estándares después del informe de la Comisión para la Excelencia de la Educación, de 1983, "Una Nación en Riesgo". No es tema del debate partidista, es una política

de Estado. Tienen claro, como Winston Churchill, que "quienes compiten conmigo en la construcción de un mejor país, realmente no son mis rivales, son mis aliados"

Con el mismo entusiasmo le entregamos al país los Lineamientos Curriculares de Ciencias Sociales. Luego de año y medio de trabajo, el Ministerio logró concebir unos lineamientos de vanguardia que articulan las disciplinas propias de las ciencias sociales. Lo hace a través de ocho grandes ejes curriculares y de preguntas problematizadoras, que le permitirán a los estudiantes no solo adquirir conocimientos, sino desarrollar un sentido crítico y analítico de los hechos. Un instrumento de vanguardia que les permitirá comprender mejor la realidad nacional, y aproximarse con un mayor criterio a los temas globales.

No deseo avanzar sin exaltar el trabajo riguroso de quienes han contribuido a hacer realidad ambos instrumentos. A Corpoeducación y a su equipo técnico, a los docentes y expertos y a quienes se encargaron de la redacción final de los estándares curriculares de matemáticas, lengua castellana y ciencias naturales. A la OEI, al grupo de investigación y a quienes participaron en la redacción final de los lineamientos curriculares de ciencias sociales. A Margarita Peña, a Bernardo Recamán y al equipo técnico del Ministerio, por hacer realidad un sueño, llamado a marcar un hito en nuestra educación.

Amigas y amigos:

Los estándares curriculares contribuirán a mejorar la calidad educativa, factor crítico en la formación del capital humano y por ende, en la erradicación de la pobreza. Una educación de calidad es una herramienta eficaz en la lucha contra la pobreza. El país reclama más educación pero de buena calidad, y es deber nuestro fundir los cimientos para que ello no sea una quimera. En los últimos años hemos puesto nuestras energías e imaginación a prueba. Hemos tomado decisiones a veces incomprendidas, girando en contra de la imagen del Gobierno, y lo hemos hecho convencidos de la necesidad de estas reformas.

Es el momento de la esperanza educativa. De reafirmar nuestra fe en el país, en su gente y en sus instituciones. "El escepticismo es un suicidio lento", decía Ralph Emerson. Hoy más que ayer debemos ser optimistas y construir el futuro a partir de la educación. La educación del país es demasiado importante como para enfrascarnos en pequeñeces; los árboles no nos deben impedir ver el bosque. William Shakespeare señaló que "la única posesión de los pobres es la esperanza". Complemento esa cruda y triste afirmación diciendo: sin una educación de calidad, los pobres de Colombia ni siquiera tendrán esperanza.

MUCHAS GRACIAS.